

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Barranquilla, 01 de julio de 2025

Señor
EDGAR RAMIREZ ARIZA

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. **85-46-101046074**, expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara la ejecución del contrato No. **8020651**.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato No. **8020651**, cuyo objeto es “POBREZA_2025_ENCV_BD_TH_OT_MN_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de seguimiento, acompañamiento en la recolección de la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV-2025 en el área rural, según la muestra asignada y mediante el medio que el DANE disponga para este fin, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos conforme a la metodología y los lineamientos de la OE.”, por valor de **\$16.292.000,00**.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2025	20/02/2026	\$1.629.200,00	N/A
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	01/07/2025	20/02/2026	\$2.060.000,07	N/A

Cordialmente,

MARIA MARCELA MARTINEZ ALFARO
Coordinadora GIT Administrativo
Sede Barranquilla
Territorial Norte

Proyectó: Gabriel Andrés Álvarez Neme – 2044-04
Revisó: Loly Luz Amaya Fernández – Coord. Admon
CC. Loly Luz Amaya Fernández – Coord. Admon